

VALIDACIÓN DE UN INVENTARIO DE EVALUACIÓN DEL MALTRATO A LA MUJER POR SU PAREJA: EL APCM

M^a Pilar Matud Aznar¹
Mónica Carballeira Abella
Rosario J. Marrero Quevedo
Universidad de La Laguna

Resumen

Presentamos los principales datos de la construcción y validación de un instrumento para la evaluación del maltrato a la mujer por parte de su pareja. La muestra está formada por 176 mujeres de edades comprendidas entre 17 y 67 años (edad media de 35,8 años y desviación típica de 10,2) que eran o habían sido maltratadas por su pareja. Los 69 ítems que formaban originalmente la prueba fueron analizados factorialmente (ejes principales con rotación Varimax) y se obtuvieron dos factores. El primero mide maltrato psicológico y está formado por 37 ítems cuya consistencia interna (alfa de Cronbach) es de 0,94. El segundo está formado por 19 ítems, también con una consistencia interna de 0,94, y evalúa maltrato físico. Ambos factores mantienen una correlación de 0,57.

PALABRAS CLAVE: *Mujeres maltratadas, maltrato psicológico, violencia doméstica.*

Abstract

The present study describes the development and validation of a scale measuring male violence towards their female partners. The sample consisted of 176 women between the ages of 17 and 67 (mean age = 35.8, standard deviation = 10.2) who had been aggressed against by their male partners. Principal axis factoring and varimax rotation of an initial 69 item pool yielded two factors. The first measures psychological abuse and consists of 37 items with strong internal reliability (Chronbach's Alpha = 0.94). The second measures physical abuse and consists of 19 items (Chronbach's Alpha = 0.94). The correlation between both factors was 0.57.

KEY WORDS: *Battered women, psychological abuse, domestic violence.*

¹ *Correspondencia:* M^a Pilar Matud Aznar. Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna, 38205 La Laguna, Tenerife. Telf: 922317487. E-mail: pmatud@ull.es

Introducción

El maltrato a la mujer por parte de su pareja es una experiencia bastante común para muchas mujeres. Aunque las tasas varían en los diferentes estudios y se han observado una serie de problemas metodológicos que indican que pueden ser más altas, en las investigaciones con muestras representativas nacionales o regionales, se ha encontrado que la incidencia de la violencia a la mujer por parte de su pareja varía entre el 10,1% y el 14,4% (Römkens, 1997).

La violencia de pareja suele definirse como el uso de la fuerza de un miembro de una relación íntima contra el otro. Cuando se habla de fuerza física se refiere a un rango de conductas que van desde una bofetada o empujón hasta el uso de un arma; también incluye el maltrato psicológico, con conductas tales como intimidación, amenazas, humillación pública y fuertes críticas (Unger y Crawford, 1992). Como señalan estas autoras, pese a que los abusos psíquicos pueden ser más dañinos que los físicos, y muchas veces se dan juntos, suelen considerarse de modo separado por dos razones: 1) aunque el maltrato psicológico puede ser muy doloroso, mermar la autoestima y dañar emocionalmente a la persona, normalmente no conlleva lesiones en órganos internos o incluso la muerte, como sucede con los abusos físicos y, 2) el maltrato físico es más fácil de medir.

El maltrato se da en todo tipo de parejas, casadas y no casadas, y en la mayoría, son las mujeres las víctimas y los hombres los agresores, siendo en este caso más graves y más probable que haya lesiones importantes. Se habla del "maltrato del marido" en los casos de mujeres que agreden a sus esposos. Pero además de tener una incidencia mucho menor, estudios rigurosos plantean que si el término "*maltratado*" significa violencia con consecuencias físicas, "no han encontrado evidencia importante para el síndrome del marido maltratado, siendo la mujer la que suele ser golpeada (Berk, Fenstermarkerm, Loseke y Rauma, 1983).

El maltrato puede darse desde el comienzo de la relación, muchas veces incluso desde el noviazgo, y suele ir aumentando su frecuencia e intensidad con el tiempo. Además, tampoco es infrecuente el maltrato del marido a su mujer embarazada, con el consiguiente mayor riesgo para la mujer y el niño. Y es probable que el hombre que golpee a su esposa agrede a sus hijos, dándose esta circunstancia en al menos la mitad de los casos. Pero aunque el niño no sea agredido, se ha encontrado que el ser testigo de la violencia entre sus padres también se asocia con una serie de problemas conductuales, emocionales y cognitivos (Edleson, 1999; Somer y Braunstein, 1999). También existe evidencia de la transmisión intergeneracional de la violencia, teniendo mayor probabilidad de ser violentos y de establecer una relación de abuso las personas que se han criado en familias violentas (McCord, 1998; Stith et al., 2000; Straus, 1990)

Otra de las características del maltrato es que, pese a su frecuencia y gravedad, la mayor parte de las mujeres (entre el 40 y el 89%) permanecen con su pareja durante muchos años y vuelven con ellas aunque hayan sido capaces de abandonarlas temporalmente. En algunos estudios se han analizado los determinantes de dejar una relación de maltrato, pero los resultados no son concluyentes. Strube (1988), tras una revisión de diversas investigaciones, afirma que son varios los factores que influyen en

esta decisión, incluyendo el tener un empleo fuera de casa, la duración de la relación, si también se abusa de los niños, y el número de separaciones previas. Por el contrario, Choice y Lamke (1997) tras analizar críticamente el trabajo de Strube, afirman que hay dos cuestiones esenciales en la decisión de la mujer de dejar o no la situación: si estará mejor o no separada, y si podrá hacerlo.

Una persona que viva con alguien que abusa de ella física o emocionalmente suele desarrollar una respuesta de estrés cuando es atacada. Si se repiten los ataques o amenazas, desarrolla una serie de síntomas crónicos. En el caso de la mujer maltratada por su pareja, los más prevalentes son la depresión y el trastorno de estrés postraumático (véase Golding, 1999, para una revisión). También son frecuentes la ansiedad (Jarrar, 1986; Scott-Gilba, Carinne, y Gillian, 1995; Echeburúa, et al., 1997; Roberts, Lawrence, Williams y Raphael, 1998) y la disminución de la autoestima (Aguilar y Nightingale, 1994; Scott-Gilba, et al., 1995; Orava, Mcleod, y Sharpe, 1996; Echeburúa et al., 1997).

Así mismo, es posible que desarrolle sentimientos de culpabilidad, aislamiento social y dependencia emocional del maltratador, junto con intensa sintomatología somática (Echeburúa y Corral, 1998). Otros problemas detectados con menor frecuencia han sido los intentos de suicidio y el abuso de fármacos o de alcohol como forma inadecuada de afrontamiento de la situación en que está inmersa (Golding, 1999).

Pero, pese a los avances logrados en los últimos años, son muchas las cuestiones sin respuesta. Uno de los problemas detectado es la propia definición de lo que constituye agresión (Walker, 1999), habiéndose encontrado que aún se sigue tolerando la violencia en la familia y que, para muchas personas, cuando no es muy intensa, se considera como una conducta normal (Milhalic y Elliot, 1997). Así, no es infrecuente que se sigan ignorando muchas conductas de maltrato a la mujer, y que ésta no informe de ellas. Todo ello, junto con la ausencia de instrumentos de evaluación diseñados y validados con mujeres de nuestro entorno sociocultural, nos hizo plantearnos la necesidad de elaborar y validar el inventario que presentamos en este trabajo.

Método

Muestra

La muestra está formada por 176 mujeres que eran o habían sido víctimas de maltrato por parte de su pareja. Casi la mitad (el 46%) se había separado del agresor y vivía con sus hijos o con éstos y una nueva pareja. El 32% había dejado al agresor más recientemente y estaba en alguna casa de acogida o piso tutelado para mujeres maltratadas. Y el 22% convivía con el agresor. Según su propia definición, la mayoría (el 45%) habían sido víctimas de maltrato físico y psicológico; el 37% de maltrato físico, psicológico y sexual; el 15% sólo de maltrato psicológico; y el 4% de psicológico y sexual. Todas participaron de forma voluntaria y, con la mayoría (el 93%), se contactó a través de diversos centros de atención para mujeres maltratadas de Canarias. Al resto se le pidió su colaboración a través de conocidas o vecinas.

La edad oscila entre 17 y 67 años, siendo la media de 35,8, la desviación típica de 10,18 y la mediana de 35. En la tabla 1, presentamos las principales características sociodemográficas.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

	N	%
NIVEL DE ESTUDIOS:		
Inferior a Graduado Escolar	35	19,9
Graduado Escolar	92	52,3
Formación profesional	16	9,1
BUP/COU	20	11,4
Diplomatura Universitaria	7	4,0
Licenciatura	6	3,4
NIVEL LABORAL:		
Amas de casa	66	37,5
Trabajo manual	88	50,0
Trabajo no manual	11	6,3
Profesionales	7	4,0
Estudiantes	4	2,3
ESTADO CIVIL:		
Soltera	30	17,0
Casada	43	24,4
Unión de hecho	11	6,3
Separada	44	25,0
Divorciada	19	10,8
Viuda	1	0,6
Trámites de separación	28	15,9
Nº DE HIJOS/AS		
Ninguno	14	8,0
Uno	47	26,7
Dos	54	30,7
Tres	39	22,2
Más de tres	21	11,9
Sin datos	1	0,6

Como puede observarse, predominan las mujeres con bajo nivel de estudios y sólo el 7,4% tiene estudios universitarios. Respecto al nivel laboral, poco más de la tercera parte (el 37,5%) se declaraban amas de casa y cuatro mujeres eran estudiantes. Aunque encontramos que el 31% estaba en paro, el resto tenía diferentes profesiones, predominando las mujeres con empleos no cualificados. Se da gran diversidad en el estado civil, aunque la mayoría estaban separadas o en trámites de separación. Respecto al número de hijos, sólo el 8% no tenía ningún hijo, lo más frecuente era tener dos, y el 12% tenía más de tres hijos, siendo la media de 2,1 y la desviación típica de 1,3.

Encontramos alta variabilidad en los años que habían permanecido en la relación de maltrato, oscilando desde menos de un año (que se daba sólo en 5 mujeres, el 3%) hasta 43. La media era de 11,4 y la desviación típica de 10. Sólo el 25% de las mujeres

había permanecido menos de 3 años con el agresor, y el 40% convivió 10 años o más. Aunque el rango es muy amplio, oscilando desde los 11 a los 42 años, la mayoría de las mujeres comenzaron la relación muy jóvenes, concretamente la cuarta parte la inició antes de los 17 años y la mitad antes de los 20. La edad media del comienzo de la relación es de 20,3 años, y la desviación típica de 5,4. Y también las mujeres comenzaron a ser agredidas muy jóvenes (entre 13 y 50 años); la cuarta parte había sido agredida por su pareja antes de cumplir 19 años y la mitad antes de los 22. La edad media del primer incidente de maltrato es de 21 y la desviación típica de 6,2. Los agresores tenían más edad cuando comenzaron la agresión a esta pareja, oscilando entre 17 y 53 años, con una edad media de 27,5 y una desviación típica de 7,6, y la mitad lo hizo antes de los 26 años.

Instrumentos

La escala para evaluar el maltrato a la mujer por parte de su pareja APCM es un cuestionario formado por 70 ítems que tratan de recoger las conductas más habituales de maltrato físico, psicológico y sexual que presentan algunos hombres con su pareja. Fue elaborada por Matud (1998) para un proyecto de investigación sobre el impacto psicológico del maltrato a la mujer, ante la ausencia de instrumentos diseñados para poblaciones de nuestro entorno sociocultural que permitiesen conocer las conductas concretas de los agresores, su frecuencia y su influencia en los problemas psicológicos y sociales de las víctimas. En ella se pide a la mujer que valore la medida en que su pareja tiende a realizar cada una de las conductas descritas, en un formato de respuesta que va desde nunca (que se puntúa con 0) hasta casi siempre (puntuado con 4).

También se evaluaron las características sociodemográficas y las variables más relevantes del maltrato a la mujer por medio de una entrevista semiestructurada elaborada por Matud (1998).

Procedimiento

La evaluación se llevó a cabo mediante entrevistas realizadas por profesionales con formación en maltrato a la mujer. El cuestionario APCM se pasaba tras una serie de inventarios y de una entrevista semiestructurada sobre historia y tipo de maltrato, generalmente en la segunda sesión de evaluación. Dada la intimidad de los datos a recoger, se consideraba prioritario el establecimiento de una buena relación con la mujer, así como la confidencialidad, por lo que en ningún lugar se constataban datos que permitiesen la identificación de la víctima.

Resultados

De los 70 ítems que formaban el cuestionario original hubo que suprimir el número 35 (“*Le restringe el uso del coche*”), ya que muchas mujeres carecían de permiso de conducción, procediéndose a realizar el análisis factorial con los 69 ítems restantes. Los indicadores de la adecuación de la muestra fueron aceptables. En el test de esfericidad de Bartlett se encontró que la matriz de datos es adecuada para el análisis factorial (Chi-cuadrado = 7950,209, $p < 0.0001$) y la prueba de adecuación de la muestra de Kaiser-Meyer-Olkin fue de 0,862, valor que es aceptable porque supera a 0,60 (Tabachnick y Fidell, 2001).

El método de factorización utilizado fue el de ejes principales, y siguiendo el *scree test* (Cattell, 1966) se optó por una solución bifactorial, que explicaba el 33,7% de la varianza total. Los factores fueron rotados ortogonalmente mediante rotación Varimax.

En la tabla 2, presentamos los pesos factoriales de cada factor. Se consideró como punto de corte de la pertenencia al factor una saturación mayor de 0,35 y se excluyeron los ítems que saturaban por encima de esta magnitud en los dos factores.

Tabla 2. Saturaciones factoriales de la matriz factorial rotada (rotación Varimax)

Nº de ítem en la prueba original	Factor 1	Factor 2
34. Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma	0,659	0,201
29. No quiere que salga con amigas	0,642	0,000
14. Exige obediencia ante sus caprichos	0,635	0,256
19. Le manda en todo	0,632	0,149
36. No le permite salir de casa cuando quiere hacerlo	0,625	0,246
70. Se enfada mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista	0,622	0,251
28. No quiere que estudie o haga actividades que le promocionen	0,617	0,226
42. Le echa a usted la culpa cuando está alterado, aunque no tenga que ver con usted	0,606	0,350
11. Le trata como si fuese inferior	0,595	0,147
20. Le controla el tiempo y le hace explicarle dónde fue	0,595	0,140
33. Interfiere en su relación con otros miembros de la familia	0,594	0,260
39. Le echa la culpa de sus propios problemas	0,590	0,266
16. Actúa como si usted fuera su criada privada	0,589	0,124
32. Intenta que no vea o hable con su familia	0,588	0,227
27. Tuvo celos de sus amigas	0,576	0,204
31. Le exige que se quede en casa y cuide de los niños	0,568	0,301
40. Le acusa de causar la conducta violenta	0,566	0,246
06. Critica su forma de llevar la casa	0,558	0,216
15. Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estarlo	0,539	0,156
01. Degrada su apariencia física	0,539	0,148
38. Le dice que sus sentimientos fueron irracionales	0,535	0,128
10. Le grita y chilla	0,520	0,184
07. Saca algo del pasado para herirla	0,515	0,209
03. Le trata como si fuese boba	0,501	0,135

Validación del inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja: APCM 11

13. No habla de cómo se siente usted	0,496	0,000
04. Le dice que no podría cuidar de sí misma sin él	0,474	0,188
18. No hace un reparto justo del cuidado de los niños	0,472	0,000
30. Le acusa de tener una aventura con otra persona	0,456	0,317
17. No hace un reparto justo de las tareas de la casa	0,444	0,000
05. Degrada como cuida los niños	0,443	0,168
37. No le deja trabajar fuera de casa	0,416	0,208
48. Amenaza con quitarle los niños	0,402	0,160
24. Usa su dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarle	0,389	0,120
12. No le habla o actúa como si no existiese	0,384	0,144
41. Intenta hacer que se sienta como si estuviera loca	0,383	0,249
43. Intenta convencer a sus amigos, familia o hijos de que usted estaba loca	0,373	0,345
02. Le insulta o hiere delante de otras personas	0,354	0,230
09. La maldice	0,347	0,295
26. Tuvo celos o sospechas de sus amigos	0,297	0,236
22. Actúa de forma irresponsable con el dinero común	0,296	0,000
46. Amenaza con tener una aventura con otra	0,233	0,214
21. Es tacaño para darle dinero	0,219	0,178
47. Amenaza con romper la relación con usted	0,192	0,121
45. Amenaza con hacerse daño si no hace lo que él quiere que haga	0,184	0,138
58. Le golpea la cara tan fuerte que hace que se avergüence de que la vean	0,000	0,771
62. Le tira al suelo, le da patadas y/o la pisa	0,190	0,763
55. Le golpea en la cabeza y/o en la cara	0,122	0,754
61. Intenta asfixiarla o estrangularla	0,222	0,732
54. Le golpea tan fuerte que precisa asistencia médica	0,000	0,726
59. Actúa como si quisiera matarla	0,293	0,717
60. Amenaza con herirla o apuñalarla	0,217	0,714
52. Le pega o pellizca en el cuerpo y/o brazos	0,232	0,684
65. Le tira del pelo	0,166	0,673
64. Le muerde o araña tan fuerte que sangra o le hace moretones	0,121	0,667
56. Le hace temer por su vida	0,248	0,650
51. Le empuja o aparta violentamente	0,323	0,648
63. Le lanza objetos peligrosos	0,128	0,645
53. Le amenaza con cuchillos u objetos punzantes	0,127	0,639
57. Se abalanza sobre usted	0,445	0,606
67. Lastima su pecho y/o sus genitales	0,192	0,583
66. Le hace daño cuando tienen relaciones sexuales	0,231	0,559
68. Le pincha o golpea con objetos punzantes	0,121	0,538
25. Le impidió ir al médico cuando fue necesario	0,355	0,461
69. Le exige tener relaciones sexuales, lo desee usted o no	0,363	0,448
49. Amenaza con enviarla a un hospital mental	0,230	0,422
50. Le fuerza físicamente a tener relaciones sexuales	0,330	0,402
44. Amenaza con hacerse daño si rompe la relación	0,154	0,190
08. La llamó con el nombre de otras parejas	0,174	0,183
23. No contribuye suficiente al mantenimiento de la familia	0,132	0,164
Valor propio	17,91	15,76

Los pesos factoriales superiores a 0,35 están en negrita.

Así, encontramos que el primer factor, que explica el 17,91% de la varianza rotada, está formado por 37 ítems, saturando más alto el 34 (“*Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma*”), con un peso factorial de 0,66; el 29 (“*No quiere que salga con amigas*”), con una saturación de 0,64; el 14 (“*Exige obediencia ante sus caprichos*”) que satura 0,63; y el 19 (“*Le manda en todo*”), cuyo peso es también de 0,63. Todos ellos, y al igual que el resto de los ítems que saturan en este factor, son indicadores de abuso psicológico, por lo que lo denominamos Maltrato psicológico. Su consistencia interna (alfa de Cronbach es de 0,94).

El segundo factor explica el 15,8% de la varianza rotada y cumplen los criterios de inclusión 19 de los ítems. Los que saturan más alto son el número 58 (“*Le golpea la cara tan fuerte que hace que se avergüence de que la vean*”), cuyo peso factorial es de 0,77; el 62 (“*Le tira al suelo, le da patadas y/o la pisa*”) que satura 0,76; el 55 (“*Le golpea en la cabeza y/o en la cara*”) cuyo peso es de 0,75; y el 61 (“*Intenta asfixiarla o estrangularla*”) que satura 0,73. Todos ellos, al igual que el resto de los ítems que saturan en el factor, son indicadores de agresión física, por lo que denominamos al factor Maltrato físico. Su consistencia interna también es de 0,94.

Respecto a los dos ítems que recogían las conductas de abuso sexual, el número 50 (“*Le fuerza físicamente a tener relaciones sexuales*”) cumplía los criterios de pertenencia al segundo factor, por lo que fue incluido en él. Y el otro (“*Le exige tener relaciones sexuales, lo desee usted o no*”) saturaba por encima de 0,35 en los dos factores, por lo que se excluyó de ambos. Lo mismo sucedió con los ítems número 57 (“*Se abalanza sobre usted*”) y el 25 (“*Le impidió ir al médico cuando fue necesario*”). Y 10 de los ítems no saturaron por encima de 0,35 en ninguno de los factores, por lo que se decidió excluirlos de la escala. Como puede observarse en la tabla 2, la mayoría de ellos se refieren a amenazas o a manejo inadecuado del dinero común.

Pese a que la factorización utilizada fue Varimax, que maximiza la independencia de los factores, ambos correlacionan 0,57 ($p < 0,001$). Además, encontramos que el maltrato físico correlaciona significativamente con el número de hijos ($r = 0,23$); con los años de permanencia en la relación de maltrato ($r = 0,17$); con la edad que tenía la mujer cuando inició la relación con el agresor ($r = -0,22$); y con la edad a la que comenzó a ser agredida ($r = -,35$). El maltrato psicológico sólo correlaciona con la edad en la que la mujer comenzó a ser agredida ($r = -0,30$). Las puntuaciones en ambos factores no correlacionan ni con la edad que tenía el agresor cuando comenzaron los episodios de violencia, ni con la edad actual de la mujer, ni con el nivel de estudios, tanto del agresor como de la víctima. Y tampoco lo hacían con el tiempo en meses desde que ocurrió el último episodio de agresión.

Discusión

Aunque no son independientes, los resultados del análisis factorial muestran la existencia de dos patrones diferenciados de maltrato a la mujer por parte de su pareja: uno que se caracteriza por una serie de conductas de agresión física de diferente intensidad, y otro por una amplia serie de conductas, que denominamos maltrato

psicológico, y que incluye los intentos de aislamiento, sometimiento, control y críticas a la mujer. Mientras que autores como Tolman (1989) encuentran dos factores en el maltrato psicológico a la mujer, uno que denominan dominancia/aislamiento, que recoge conductas como la observación rígida de los roles de género tradicionales, la subordinación de la mujer y su aislamiento; y otro que incluye conductas más relacionadas con agresiones verbales y conductas degradantes para la mujer, en este estudio hemos encontrado que todo este tipo de acciones saturaban en el mismo factor, aunque las primeras tendían a presentar mayores pesos factoriales.

Pese a que la asociación es baja, encontramos una cierta tendencia a mayor intensidad del maltrato físico en las mujeres con más hijos y en las que permanecen más años en la relación con el agresor, mientras que la intensidad del maltrato psicológico parece ser independiente del tiempo de relación. El maltrato físico también es más intenso en las mujeres que comienzan a una edad más temprana la relación con el agresor, y en aquellas que comienzan a ser maltratadas más jóvenes, sufriendo también estas mujeres un maltrato psicológico más intenso. Así, todo parece indicar que la edad en que la mujer comienza a ser agredida es un factor de riesgo importante, dato que tiene implicaciones terapéuticas y, sobre todo, preventivas. Otro aspecto destacable de cara a la prevención es que tanto la intensidad del maltrato físico como del psicológico parece ser independiente del nivel de estudios, tanto del agresor como de la víctima, lo que indica que todas las mujeres podrían estar en situación de riesgo.

Además de la evidencia empírica de la existencia de dos patrones diferentes, aunque no independientes, de maltrato a la mujer, una cuestión que es objeto de debate (Sugarman, Aldarondo y Boney-McCoy, 1996), la evaluación de la intensidad del maltrato también es relevante por su implicación en algunos síntomas de las víctimas. Así, en los trabajos realizados por nuestro equipo hemos encontrado que tanto la intensidad del maltrato físico como el psicológico se asocia con los síntomas de reexperimentación del trastorno de estrés postraumático, y con los de depresión grave del GHQ-28. La intensidad del maltrato físico se asocia con los síntomas de evitación y con la sintomatología somática del GHQ-28, y la del maltrato psicológico con los síntomas de ansiedad e insomnio evaluados con esta misma escala, si bien (excepto en el caso de los síntomas de reexperimentación), el porcentaje de varianza común no llega al 10%.

Finalmente, queremos destacar una serie de limitaciones del presente estudio. La primera, respecto al tamaño de la muestra, que a priori no parece ser suficientemente grande dado el número de ítems del inventario. Aunque algunos autores recomiendan tener al menos 300 casos para hacer análisis factoriales, no hay unanimidad y el tamaño de la muestra requerido también depende de la magnitud de las correlaciones y del número de factores (Tabachnick y Fidell, 2001). Así, como señalan estas autoras, si hay correlaciones altas y fiables y pocos factores, un tamaño de muestra pequeño es adecuado.

La otra limitación se refiere a que los datos se han obtenido a través del informe de la víctima, y no se ha incluido la percepción del agresor. Pero hay evidencia de que los informes de las mujeres parecen ser más exactos que los de los agresores. Como señalan Milhalic y Elliot (1997) una mujer puede recordar el ser golpeada o agredida con un cuchillo por su pareja debido a las lesiones físicas y/o a los trastornos emocionales

que le produjeron, mientras que el agresor puede intentar minimizar, negar o incluso olvidar el incidente. Además, también está el problema de la deseabilidad social, la cual parece afectar a las respuestas del agresor, pero no a las de la víctima (Arias y Beach, 1987).

Pese a ello, consideramos que el APCM puede ser de utilidad tanto en la investigación como en el tratamiento del maltrato a la mujer, ya que puede ser aplicado tanto al agresor como a la víctima. Además, puede ser particularmente útil para probar la eficacia de las intervenciones con agresores en la disminución del maltrato a su pareja.

Referencias

- Aguilar, R. y Nightingale, N. N. (1994). The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women. *Journal of Family Violence*, 9, 35-45.
- Arias, I. y Beach, S. R. H. (1987). Validity of self-reports of marital violence. *Journal of Family Violence*, 2, 139-149.
- Berk, R., Fenstermarkerm, S., Loseke, D. y Rauma, D. (1983). Mutual combat and other family violence myths. En D. Finkelhor, R. Gelles, G. Hotaling, y M. Straus (eds.), *The Dark Side of Families. Current Family Violence Research*. Beberly Hills: Sage Publications.
- Cattell, R. B. (1966). *Handbook of Multivariate Experimental Psychology*. Chicago: Rand McNally.
- Choice, P. y Lamke, L. K. (1997). A conceptual approach to understanding abused women's stay/leave decisions. *Journal of Family Issues*, 18, 290-314.
- Echeburúa, E., y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2, 8-19.
- Edleson, J. L. (1999). Children's witnessing of adult domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 14, 839-870.
- Golding, J. M. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14, 99-132.
- Jarrar, L. K. (1986). The impact of battering and sheltering on selected psychological states of battered women. *Dissertation Abstracts International*, 47, 376-377.
- Matud, M. P. (1998). *Investigación del estrés y su impacto en la salud de las mujeres en Canarias*. Tenerife: Instituto Canario de la Mujer.
- McCord, J. (1998). Parental behavior in the cycle of aggression. *Psychiatry*, 51, 14-23.
- Milhalic, S. W. y Elliot, D. (1997). If violence is domestic, does it really count? *Journal of Family Violence*, 12, 293-311.
- Orava, T. A., Mcleod, P. J. y Sharpe, D. (1996). Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem if women in transition from abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 11, 167-186.
- Roberts, G. L., Lawrence, J. M., Williams, G. M. y Raphael, B. (1998). The impact of domestic violence on women's mental health. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 22, 56-61.
- Römkens, R. (1997). Prevalence of wife abuse in the Netherlands. Combining quantitative and qualitative methods in survey research. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 99-125.

- Scott-Gilba, E., Carinne, M. y Gillian, M. (1995). The psychological, behavioural and emotional impact of surviving an abusive relation. *Journal of forensic Psychiatry*, 6, 343-358.
- Somer, E. y Braunstein, A. (1999). Are children exposed to interparental violence being psychologically maltreated? *Aggression and Violent Behavior*, 4, 449-456.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K. y Carlton, R. P. (2000). *Journal of Marriage and the Family*, 62, 640-654.
- Straus, M. (1990). Ordinary violence, child abuse, and wife beating: What do they have in common? En M. A. Straus y R. J. Gelles (eds.), *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Strube, M. (1988) The decision to leave an abusive relationship: Empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*, 2, 236-250.
- Sugarman, D. B., Aldarondo, E. y Boney-McCoy, S. (1997). Risk marker analysis of husband to wife violence: A continuum of aggression. *Journal of Applied Social Psychology*, 26, 313-337.
- Tabachnick, B. G. y Fidell, L. S. (2001). *Using Multivariate Statistics*, 4 edición. Boston: Allyn and Bacon.
- Tolman, R. M. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4, 159-177.
- Unger, R. y Crawford, M. (1992). *Women and gender. A feminist psychology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54, 21-29.

**ANEXO: EJEMPLAR DE LA PRUEBA DEPURADA
APCM**

Valore la medida en que su pareja tiende a hacer estas conductas en su relación con usted. Conteste según esta escala:

0=NUNCA; 1=ALGUNA VEZ; 2=LA MITAD DE LAS VECES; 3=MUCHAS VECES; 4=CASI SIEMPRE

1. Degrada su apariencia física.....	0	1	2	3	4
2. Le insulta o hiere delante de otras personas.....	0	1	2	3	4
3. Le trata como si fuese boba.....	0	1	2	3	4
4. Le dice que no podría cuidar de sí misma sin él.....	0	1	2	3	4
5. Degrada como cuida los niños.....	0	1	2	3	4
6. Critica su forma de llevar la casa.....	0	1	2	3	4
7. Saca algo del pasado para herirla.....	0	1	2	3	4
8. Le grita y chilla.....	0	1	2	3	4
9. Le trata como si fuese inferior.....	0	1	2	3	4
10. No le habla o actúa como si no existiese.....	0	1	2	3	4
11. No habla de cómo se siente usted.....	0	1	2	3	4
12. Exige obediencia ante sus caprichos.....	0	1	2	3	4
13. Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estarlo.....	0	1	2	3	4
14. Actúa como si ud. fuera su criada privada.....	0	1	2	3	4
15. No hace un reparto justo de las tareas de la casa.....	0	1	2	3	4
16. No hace un reparto justo del cuidado de los niños.....	0	1	2	3	4
17. Le manda en todo.....	0	1	2	3	4
18. Le controla el tiempo y le hace explicarle dónde fue.....	0	1	2	3	4
19. Usa su dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarle.....	0	1	2	3	4
20. Tuvo celos de sus amigas.....	0	1	2	3	4
21. No quiere que estudie o haga actividades que le promocionen.....	0	1	2	3	4
22. No quiere que salga con amigas.....	0	1	2	3	4
23. Le acusa de tener una aventura con otra persona.....	0	1	2	3	4
24. Le exige que se quede en casa y cuide de los niños.....	0	1	2	3	4
25. Intenta que no vea o hable con su familia.....	0	1	2	3	4
26. Interfiere en su relación con otros miembros de la familia.....	0	1	2	3	4
27. Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma.....	0	1	2	3	4
28. No le permite salir de casa cuando quiere hacerlo.....	0	1	2	3	4
29. No le deja trabajar fuera de casa.....	0	1	2	3	4
30. Le dice que sus sentimientos fueron irracionales.....	0	1	2	3	4
31. Le echa la culpa de sus propios problemas.....	0	1	2	3	4

32. Le acusa de causar la conducta violenta.....	0	1	2	3	4
33. Intenta hacer que se sienta como si estuviera loca.....	0	1	2	3	4
34. Le echa a usted la culpa cuando está alterado, aunque no tenga que ver con usted.....	0	1	2	3	4
35. Intenta convencer a sus amigos, familia o hijos de que usted estaba loca.....	0	1	2	3	4
36. Amenaza con quitarle los niños.....	0	1	2	3	4
37. Amenaza con enviarla a un hospital mental.....	0	1	2	3	4
38. Le fuerza físicamente a tener relaciones sexuales.....	0	1	2	3	4
39. Le empuja o aparta violentamente.....	0	1	2	3	4
40. Le pega o pellizca en el cuerpo y/o brazos.....	0	1	2	3	4
41. Le amenaza con cuchillos u objetos punzantes.....	0	1	2	3	4
42. Le golpea tan fuerte que precisa asistencia médica.....	0	1	2	3	4
43. Le golpea en la cabeza y/o en la cara.....	0	1	2	3	4
44. Le hace temer por su vida.....	0	1	2	3	4
45. Le golpea la cara tan fuerte que hace que se avergüence de que la vean.....	0	1	2	3	4
46. Actúa como si quisiera matarla.....	0	1	2	3	4
47. Amenaza con herirla o apuñalarla.....	0	1	2	3	4
48. Intenta asfixiarla o estrangularla.....	0	1	2	3	4
49. Le tira al suelo, le da patadas y/o la pisa.....	0	1	2	3	4
50. Le lanza objetos peligrosos.....	0	1	2	3	4
51. Le muerde o araña tan fuerte que sangra o le hace moretones.....	0	1	2	3	4
52. Le tira del pelo.....	0	1	2	3	4
53. Le hace daño cuando tienen relaciones sexuales.....	0	1	2	3	4
54. Lastima su pecho y/o sus genitales.....	0	1	2	3	4
55. Le pincha o golpea con objetos punzantes.....	0	1	2	3	4
56. Se enfada mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista.....	0	1	2	3	4

ÍTEMS FACTOR DE MALTRATO PSICOLÓGICO:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 56.

ÍTEMS FACTOR DE MALTRATO FÍSICO:

37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55.